

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37564 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 222/2011, del deudor Fercodi, S.L., se ha dictado con fecha de 27 de septiembre de 2013, auto de conclusión del concurso prevista en el artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130054420-1